

Duplicidad de la Iglesia Institución política y no mística

CON un mes y medio de tardanza — lo cual revela el ritmo periodístico a que vive — el organismo de la curia comienza el centenario de la abolición de la inquisición en España. En su oportunidad hablamos sobre esa sombra y sanguinaria institución eclesiástica, y no es el momento ahora de insistir sobre hechos que, por otra parte, son demasiado conocidos.

Lo que sí quisieramos destacar, es que tantos monstruosos crímenes cometió el Santo Oficio, que ahora la

Hitler y la Muerte de Dollfuss

Acusación comprometedora

LO que todo el mundo sospechaba, está en vías de confirmarse: que Hitler es el responsable del asesinato de Dollfuss. En efecto, según informa la United Press, el canciller austriaco Schuschnigg someterá a los ministros de relaciones de Gran Bretaña, Francia e Italia, y a la Liga de las Naciones, ciertos documentos que demostrarían, en forma inconclusa, que Alemania fué la instigadora del "puisch" nazi del 25 de julio en Viena, y que el asesinato de Dollfuss no habría sido planeado por Habicht y Frauendorf, como se quiere hacer aparecer, sino por el mismo Hitler.

La gravedad que estos documentos importan para las relaciones internacionales entre Alemania, Austria y los países interesados en los movimientos militares de aquéllos, no necesita ser destacada. El panorama europeo es, ciertamente, muy sombrío, y las revelaciones del canciller Schuschnigg no han hecho más que crear un nuevo nubarrón, amenazante y serio.

¿Qué actitud tomarán las naciones a las cuales apela el canciller austriaco? ¡Dará Hitler satisfacción?

Nadie está en condiciones todavía de resolver estos interrogantes, pero lo inaudible es que soplan, cada vez más fuertes, vientos comprometedores para la paz europea.

La iglesia también deberá dar pasos importantes en la cuestión. Por intenso que sea su deseo de no ver las agresiones hitleristas y de acodarse con el tirano, tendrá que tender a las reclamaciones católicas de todo el mundo. En estos días se

iglesia quiere zafarse de toda responsabilidad. Es así que el pasquín aludido pone en duda que "el Santo Oficio fuera una institución de la Iglesia". Claro está que no da ningún argumento para defender esta absurda y desconcertante afirmación. Ni podría darlo, por mucho que quisiese, pues es una verdad incontrastable, que sólo a un perturbado se le podría ocurrir poner en duda, que la inquisición fué creada por la iglesia para mantener la fe y castigar los atentados contra los dogmas religiosos.

Y a continuación, el pasquín clerical intenta una defensa de los tribunales inquisitoriales con el argumento de que ellos "adoptaron un carácter netamente religio y político", y que, en consecuencia, la iglesia ya no fué más responsable de los crímenes y "abusos que cometieron una inquisición al servicio de miras políticas y funcionando en independencia de la Santa Sede".

Estamos en presencia, como lo habrá observado el lector, de una de esas mentiras que la iglesia aplica sistemáticamente siempre que quiere descargarse de las culpas que la ensombrecen. Es verdad que el Estado intervino en los procesos inquisitoriales, pero cuando la iglesia le entregaba las víctimas. El poder civil encendía la hoguera, pero la iglesia le envolvía los herejes para que los quemaran. Decir que la iglesia ya no fué culpable de los miles y miles de vidas humanas tronchadas por las torturas más infames y por las muertes más espantosas, es una hipocresía asqueante.

En cuanto a la observación de que la inquisición se convirtió en un instrumento político, es cierta; lo que ya no es verdadero, es que la iglesia no sea responsable de esa conversión. ¿Casualmente la iglesia ha vivido alguna vez sin hacer política? La historia del pasado nos dice que no, que siempre la política eclesiástica ha coincidido con la política de las clases dominantes.

Ahora la iglesia quiere disculparse ante la historia, declarando que ella no tuvo la culpa de las injusticias y persecuciones monstruosas del Santo Oficio, sino el Estado. Y véase el armada de doble filo que maneja la iglesia. En la realidad, milita en favor de la reacción, interviene en las luchas políticas y se une a los dictadores y a los oligarcas, usa su influencia sobre los creyentes para crear una

(Continúa en la página SEGUNDA)

estaba tramitando el concordato del Vaticano con Hitler.

Pero todo pacto será imposible si se prueba públicamente que Hitler asesinó al hijo predilecto de la iglesia: a Dollfuss.

Reglamentación de las Profesiones Técnicas

Proyecto socialista

EL diputado Enrique Dickmann ha presentado un proyecto de ley reglamentando el ejercicio de las profesiones de arquitecto, ingeniero y agrimensor.

Como muy bien lo hace notar en los fundamentos de su proyecto el diputado proponente, no hay ninguna razón para que no exista aún una ley reglamentaria de las citadas profesiones. El congreso nacional ha dictado, hace muchos años, una ley que reglamenta el ejercicio de la medicina y que constituye una verdadera defensa técnica y ética de la profesión de médico. Al amparo de dicha ley la justicia ha perseverado en todo momento el ejercicio ilegal de la medicina y lo ha castigado ejemplarmente. No sucede lo mismo con el ejercicio de las tres profesiones citadas. No hay ninguna ley que ampare al profesional ingeniero, agrimensor o arquitecto contra la usurpación que significa el hecho de que cualquier persona, más o menos capacitada, aparezca ejerciendo las ya citadas profesiones.

A poner término a ese estado de cosas, que si fué tolerable en tiempos en que escaseaban en el país los técnicos no lo es actualmente, cuando está demostrado que existen profesionales muy capaces y en buen número, está destinado el proyecto del diputado, Enrique Dickmann.

El primer término, él establece que solo podrán ejercer las profesiones citadas las personas que tengan título habilitante, expedido o revalidado por alguna universidad nacional, reconociéndose, a fin de no perjudicar situaciones creadas, los otorgados por los gobiernos provinciales.

Del conjunto del articulado conviene destacar el artículo 7º, que dispone que las empresas que explotan concesiones, servicios públicos, transportes, etc., deberán emplear personal técnico diplomado en el país, en una proporción igual al cincuenta por ciento de sus necesidades. Esta disposición pondrá fin a la preponderancia de los técnicos extranjeros en las empresas que explotan servicios públicos, preponderancia que no tiene ninguna justificación, pues se ha demostrado que en el país existen técnicos capaces y estudiosos para todas las ramas de la ingeniería.

También conviene destacar el artículo 10, que resuelve un viejo problema: el de la validez de los títulos extranjeros. Siempre se ha girado sobre esta cuestión cuando se ha pretendido reglamentar las profesiones citadas. Y siempre se ha hecho de este asunto un escudo para la ley. El diputado Dickmann ha proyectado el reconocimiento de los títulos extranjeros de aque-

llas personas que tengan diez años de ejercicio de la profesión, siempre que esos títulos sean reconocidos por alguna universidad nacional. En esta forma, sin lesionar situaciones creañas desde mucho tiempo, se contempla la situación de dichos profesionales y se le da un corte al asunto.

Tal es, en líneas generales, el proyecto del diputado E. Dickmann, que esperamos será despachado rápidamente por la comisión respectiva, ya que él no ofrece grandes dificultades y contempla un problema que reclama solucionar.

El Intendente y la Usina de Mar del Plata

EN la ciudad de Mar del Plata se ha producido un caso curioso que demuestra la falta de lógica en los procedimientos del intendente municipal.

Un vecino que usaba corriente de la empresa que atiende ese servicio público, instaló máquinas generadoras de energía eléctrica en su casa de comercio. Este solo hecho bastó para que la compañía amenazase desconectar la corriente en el domicilio de ese comerciante.

Será en vano, sin embargo, el esfuerzo de los aprovechados usufructuarios que han tenido una influencia tan perturbadora en la vida institucional argentina, revela que sus propios autores no están muy seguros de la justicia de su causa, cuando así se anticipan al fallo de la historia.

Período hace poco se suscitó un caso análogo, y aunque como en aquella oportunidad la misma oficina técnica se expidió en igual forma, el jefe de la comuna hace caso omiso de esa repartición y acepta la curiosa doctrina elaborada por la empresa según la cual el servicio que ésta se veía obligada a prestar tenía el carácter de emergencia y "no está previsto en forma expresa en el convenio, sea como derecho del particular, sea como obligación de la comuna".

La actitud del intendente no puede ser más incomprendible, desde que se trata de una inaceptable dualidad de criterio que favorece las pretensiones de la empresa y desnaturaliza el espíritu y la letra del ya mencionado contrato de concesión.

Siempre se ha girado sobre esta cuestión cuando se ha pretendido reglamentar las profesiones citadas. Y siempre se ha hecho de este asunto un escudo para la ley. El diputado Dickmann ha proyectado el reconocimiento de los títulos extranjeros de aque-

Menosprecio de las Leyes Argentinas

Por el capitalismo extranjero

LA historia de la aplicación de la ley 11.226, de control del comercio de carnes, hecha a grandes rasgos por el diputado Enrique Dickmann en una de las últimas sesiones de la cámara, vale la pena ser recordada como la demostración más concluyente de la influencia del capitalismo extranjero en nuestro país, a tal punto poderosa, que ha impedido por completo el cumplimiento de una ley que lleva ya casi once años de vigencia.

Sancionada el 3 de octubre de 1923, la ley 11.226, cuyo artículo 11 faculta al ministerio de agricultura para examinar y fiscalizar la contabilidad de todas las personas o empresas que negocian habitualmente en ganado destinado al consumo interno o a la exportación. Intentó aplicarse por primera vez en junio de 1924, en que un funcionario de dicho departamento recabó del frigorífico Armour, de La Plata, una serie de informes tendientes a establecer el costo de industrialización de las diversas clasificaciones de carnes por especie, y los gastos por kilogramo de esas mismas carnes hasta su entrega al mayorista, carnicería o consumidor en el país y en el extranjero.

La comunicación dirigida al frigorífico Armour en fecha 9 de junio, fué contestada 42 días más tarde en una nota insolente suscrita por los representantes de la Compañía Sansinena de Carnes Congeladas, The Anglo South American Meat Co. Ltd., Smithfield de La Plata, Armour de La Plata, La Blanca, Smithfield, Frigorífico Wilson, etc., en la que después de formularse consideraciones despectivas para el congreso nacional, se negaban rotundamente los informes solicitados. Después de una larga tramitación que terminó en diciembre de 1924, el asunto concluyó con el triunfo en toda la línea de los frigoríficos, que no sólo no dieron los informes que se les requerían, sino que tampoco fueron objeto de ninguna sanción por su resistencia al cumplimiento de la ley.

La aplicación de la ley 11.226 vuelve a intentarse en 1926, en que el actual director general de ganadería dirigióse a su antecesor de ese entonces para reafirmar la facultad del gobierno de recabar esos informes. Recomendó nuevamente la peregrinación del asunto por las distintas reparticiones, produciéndose informes jurídicos contradictorios, interviniendo la Sociedad Rural, presidida en ese entonces por el actual ministro de agricultura señor Duhau. "La premura de intervenir en los frigoríficos con el fin de conocer desde los comienzos los efectos de un nuevo 'pool'" —decía entre otras cosas la entidad de referencia— nos induce a solicitar provisionalmente, hasta que se cree esa junta autónoma, la inmediata aplicación de la ley 11.226 ya referida, mientras la apertura de las sesiones del congreso nos permita considerar esta sugerencia."

Con todo, vuelven a triunfar por segunda vez los frigoríficos contra el congreso, el gobierno y el inte-

rés nacional, y transcurren los años 1927, 1928, 1929 y 1930 sin que se haga nada efectivo en favor de la aplicación de la ley 11.226.

En febrero de 1931, el director general de ganadería intenta una vez más dar cumplimiento a la ley mencionada sin conseguirlo durante el régimen dictatorial, que demostró a los frigoríficos las mismas contemplaciones que los gobiernos anteriores.

El 29 de julio de 1932 inicia la última tentativa para obligar a los frigoríficos a cumplir con la famosa ley 11.226, de que hicieron mofa hasta entonces. La cuestión tramitase rápidamente; el 2 de setiembre los frigoríficos reiteran sus puntos de vista por los que niegan al gobierno el derecho a la fiscalización de su contabilidad; el 21 de octubre el gobierno dispone por decreto la aplicación de lo establecido en el artículo 11 de la ley, y como los frigoríficos cierran sus puertas a la comisión de contadores fiscales, el gobierno impone, por decreto del 3 de diciembre, multas de \$ 5.000 a cada uno de ellos, multas que por su momento, exiguo en demasia para los capitales que manejan dichas empresas, no pueden tener sino un significado moral.

A esta altura del asunto se produce una incidencia que es sumamente ilustrativa respecto a la ética y a la autenticidad del patriotismo de ciertos prohombres nacionalistas. Los frigoríficos demandan a la nación por inconstitucionalidad de la ley 11.226, y son patrocinados por dos profesionales que, como senadores, contribuyeron a la sanción de dicha ley: los doctores Vicente C. Gallo y Alejandro Ruzzo.

El procurador del tesoro produce un meduloso informe que destruye totalmente la argumentación de los letrados de los frigoríficos; la cámara federal hace suyo el dictamen del procurador del tesoro condenando con costas a los frigoríficos, pero éstos apelan la sentencia en noviembre de 1933 ante la Suprema corte, la que a pesar del tiempo transcurrido, no se pronuncia aún sobre la cuestión.

Es decir, pues, que una ley de la nación que contó con el auspicio de todos los sectores parlamentarios; que tenía a favor a los ganaderos argentinos, cuyos intereses resultan en este caso concordantes con los del país; y cuya aplicación fué urgida por una poderosa entidad cuyo presidente, acuñado ganadero, se encuentra hoy al frente del ministerio de agricultura, no ha podido cumplirse todavía hoy, a once años de su sanción.

Puede pretenderse una demostración más concluyente de la influencia avasalladora del poderoso capitalismo extranjero, que se sobrepone a todos los poderes del Estado, y que para el logro de sus pretensiones atentatorias contra el interés y hasta la dignidad nacional, utiliza como instrumentos a dos hombres elegidos entre la crema de nuestros "nacionalistas"?

Homenaje improcedente

Desarme Naval

Fraude Bonaerense

CORRESPONDE por entero a la mayoría gobernante la responsabilidad del debate realizado ayer en la cámara sobre el motín septembrino, cuyo saldo no puede, por razones obvias, haberla dejado satisfecha.

Un homenaje resuelto en las condiciones precarias en que lo fué el de ayer, no sirve sino para demostrar su absoluta falta de ambiente, y la lamentable inoportunidad con que el asunto fué planteado a la cámara.

Conocidos como son nuestros puntos de vista sobre ese acontecimiento, nos parece innecesario puntualizarlos una vez más. Consideramos, y estamos seguros de interpretar el pensamiento de la inmensa mayoría del pueblo argentino, que su glorificación resulta asíz prematuro cuando el país no ha logrado todavía sobreponerse a la profunda perturbación producida por el mismo y en su vida institucional.

El seis de septiembre ha plantearse a la nación una serie de problemas que están lejos de haber sido resueltos y, lo que es aún más grave, que los usufructuarios de ese movimiento no se muestran inclinados a quererlos solucionar.

Es desde entonces que data, entre nosotros, la existencia de las bandas nacionalistas, que cuentan con la desembocada protección de las autoridades; la profunda división operada en el seno de la comunidad nacional, y que lejos de atenuarse gradualmente por la acción de un gobierno con conciencia más exacta de sus deberes y responsabilidades, tiende a ahondarse cada día por actos tan imprudentes como el de ayer, y por el falso escalamiento de la voluntad popular.

La misma insistencia en el propósito de glorificar acontecimientos que han tenido una influencia tan perturbadora en la vida institucional argentina, revela que sus propios autores no están muy seguros de la justicia de su causa, cuando así se anticipan al fallo de la historia.

Será en vano, sin embargo, el esfuerzo de los aprovechados usufructuarios que han tenido una influencia tan perturbadora en la vida institucional argentina, revela que sus propios autores no están muy seguros de la justicia de su causa, cuando así se anticipan al fallo de la historia.

La noticia de que el Japón piensa presentar a las grandes potencias un plan sobre reducción de armamentos navales no estipula en forma definitiva que bajo beneficio de inventario. En efecto, la clase que gobierna al Japón y lo orienta sin restricciones hacia su expansión económica y territorial, bajo la protección de las armas, no ha de puesto ninguno de sus pretensiones ni modificando en nada su política. Demuestra hoy los mismos resultados que ayer frente a Estados Unidos, cuya potencia teme y con el que sostiene una verdadera guerra de competencia industrial y comercial.

Enhorabuena se presenten en la próxima conferencia naval de las naciones proyectos tendientes a una reducción de armamentos navales. Y ojalá se discutan con sinceridad y resultados positivos. Pero desearemos para todo ver las naciones que se anuncian dispuestas a propiciar el desarme naval, adoptando desde ya una actitud de desarme económico, de abandono de su política de agresión con las demás

Uno, Dos y Tres

En Santiago del Estero, como en otras provincias, existe una ley restringente de los juegos de azar. Huelga decir que esta disposición no se cumple. Parece que las autoridades de todo el país se han conjurado para dar carta blanca a tahures, quinieleros, especuladores de ruletas y dueños de toda clase de garitos. Esta actitud es tanto más grave cuanto que la masa del pueblo está contra el juego. Así en Santiago del Estero, donde existe un importante movimiento popular que tiende a obligar al gobernador que haga respetar el artículo de la constitución provincial que prohíbe tales actividades delictuosas. Se está esperando que el gobernador ocupe su puesto —pues actualmente anda de paseo— para presentarle un petitorio y una memoria de todos los garitos y capitalistas del juego. Según denuncia la comisión popular encargada de esas gestiones, hasta en las oficinas públicas se practica el vicio, lo cual es un índice de la corrupción del oficialismo y de lo arraigado que está el mal.

Agregamos a nuestras cotidianas denuncias de infracciones a la ley de enseñanza laica, un nuevo caso más grave aun que los anteriores, pues esta vez la penetración clerical se hace con la autorización firmada del ministro de instrucción pública. Según se nos informa, el martes próximo pasado por la tarde, en la Escuela Nacional de Artes, sita en la calle José Evángelista Uriarre 960, se formuló una invitación a las alumnas, durante horas de clase, a fin de que concursaran a una "misa del estudiante" que se efectuará en la Catedral el jueves 30. Dicha invitación fué formulada por dos señoras, munidas de una autorización del ministerio arriba citado. Además, se repartieron folletos y se vendieron escudos del congreso. Como se ve, el doctor Iriondo se muestra cada vez más desfachadamente sometido a los frailes.

El senador antipersonalista Bruchmann ha estampado su firma al pie del despacho en favor del proyecto de amparo a la prensa. Eso es una inmoralidad por dos razones: primero, porque es inmoral, fascista, enderezado a privar al país de una de las libertades esenciales de nuestra democracia, como es la libertad de prensa; y segundo, porque el partido antipersonalista repudió a la iniciativa reaccionaria de marras, y no se concibe que un legislador de ese partido obre traicionando el mandato de sus correligionarios. Si el partido en cuestión no llama al orden al senador Bruchmann,

Precario Fué el Homenaje Que Ayer Rindió la Cámara a la Revolución de Septiembre

La cámara de diputados de la nación se reunió ayer, a las 15.30 horas, bajo la presidencia del diputado Ferreyra, y con la presencia de 82 diputados.

Asuntos entrados

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, la secretaría dio lectura de los asuntos entrados.

Homenaje al profesor Romagosa

A continuación el diputado Palaciopidió, en homenaje a la memoria del profesor de medicina de la Universidad de Córdoba, doctor Romagosa, recientemente fallecido, que la cámara expresara sus deseos de que la Maternidad de dicha ciudad lleve el nombre del citado profesor.

Se adhirió al homenaje el diputado Giménez, y a continuación la cámara lo votó por unanimidad.

Proyecto de declaración sobre el comercio de carnes

A continuación la secretaría dio lectura del siguiente proyecto de declaración de la diputación radical de Entre Ríos:

Artículo 1. La cámara de diputados declara que vería con agrado que del tonelaje de carnes limitadas por el gobierno de Italia, adjudicado al gobierno argentino, el P. E. asigne a la Sa-laderal de Concordia, una parte del mismo no inferior a la cantidad de 4.500 toneladas.

Art. 2. Que del 15 o/o de la cuota de exportación de carnes reservada al gobierno argentino, según lo establecido en el convenio con Gran Bretaña, el P. E. asigne al Frigorífico de Gualeguaychú, un tonelaje no inferior a 25.000 toneladas.

El diputado Calderón pidió que el proyecto se tratara sobre tablas, y en apoyo de su pedido dió diversos fundamentos. Lo apoyó el diputado Enrique Dickmann, pero el diputado Coronas Segura pidió que el proyecto pasara a estudio de la comisión de legislación agraria, lo que también hizo el diputado Cárcano. No accedió a ese pedido el diputado Calderón y en consecuencia se votó si se consideraba el proyecto sobre tablas, resultando negativa. Pasó, por lo tanto, a la comisión de legislación agraria.

Monumento a Bolívar

A continuación, y a pedido del diputado Ruggieri, se trató sobre tablas el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda autorizando al poder ejecutivo a erigir un monumento, en esta capital, en homenaje a Simón Bolívar.

Informó el despacho el diputado Ahumada, en seguida resultó aprobado en general y en particular.

También se resolvió enviar un telegrama a la cámara de diputados de Venezuela.

Debate sobre la revolución del 6 de septiembre

A continuación el diputado Coronas Segura pidió que se tratara sobre tablas el despacho de la comisión de legislación general autorizando a la comisión de homenaje al 6 de septiembre a levantar un monumento, en la Recoleta, en recordación de los caídos ese día.

La proposición del diputado conservador fué aprobada y en consecuencia se pasó a considerar ese despacho.

Informó, en nombre de la mayoría, el diputado Courteau, quien en forma brevísima hizo el elogio de la revolución del 6 de septiembre.

En nombre de la minoría, y oponiéndose

leza del que nos ocupa, que no dejá de ser proyecto y que tampoco alcanza fuerza de ley. Esa doble particularidad sirve para que los patrones cometan toda suerte de abusos, a los cuales hay que poner fin de alguna manera.

El despacho autorizando la erección de un monumento a los caídos en la revolución solo pasó por 58 votos contra 51

Se realizó la interpelación al ministro de instrucción pública

dose a ese homenaje, habló el diputado socialista, doctor Ruggieri.

Discurso del diputado Ruggieri

No deseó, comenzó diciendo el diputado Ruggieri, renovar el debate sobre el 6 de septiembre, debate repetido en los dos últimos períodos parlamentarios.

Es evidente el empeño de la mayoría en obtener el homenaje nacional del congreso argentino a un suceso que, desde nuestro punto de vista, carece de la trascendencia renovadora que se le atribuye y sobre el cual la historia del futuro no dirá seguramente lo que ahora le cantan sus próximos panegíristas.

Esa mayoría no ha conseguido, sin embargo, que su homenaje tuviera la amplitud con que se brindan todas las consagraciones históricas. Una parte importante de la representación nacional, subrayando su disidencia respetuosa y viril, lo ha negado referadamente.

La minoría de la Comisión de legislación general, interpretando la manera de pensar y de sentir de los sectores minoritarios de este congreso, niega su asentimiento a la autorización para levantar un monumento que corporice, en el bronce o en el mármol, una jornada que ha traído días de odio para la vida de la familia argentina.

No es debilidad el respeto con que asistimos a este homenaje de la mayoría, sobre todo cuando exigimos la misma actitud respetuosa para los que desde la atalaya de nuestras convicciones seguimos creyendo que la jornada del 6 de septiembre no ha proyectado sobre la existencia del país los beneficios que prometían sus abanderados y sí, en cambio, la dolorosa realidad de un retroceso social y político que no se sospechó en los momentos del estallido revolucionario.

Comprendo que haya diputados que no comparten con nosotros estas reflexiones amargas, pero no seríamos leales con nuestra profunda fe democrática si las calláramos al considerarse este homenaje, expuesto, más que ningún otro, a las rectificaciones y a la historia.

(Terminadas de exponer las breves consideraciones que en nombre de la minoría formuló el diputado Ruggieri, habló en contra del homenaje el diputado Manuel Palacín.

Discurso del diputado Palacín

Consideramos, dijo el diputado Manuel Palacín, que la glorificación nacional de los caídos en la jornada del 6 de septiembre es prematura. Esta clase de homenajes no puede tener otra consecuencia que mantener sanas grandes heridas que deseamos sinceramente que cicatricen lo más rápidamente posible.

Yo he nacido en medio de criollos, y, a pesar de mis convicciones socialistas y de mis ideales internacionales, hay en mi formación mental y espiritual alguna inspiración que he recibido en el seno y en el medio de mi patria. Mis primeros compañeros fueron los maestros que fueron los más primeros maestros fueron los menores de campo de nuestras estancias, y recuerdo que era una frase común, entre aquellas peonadas, la siguiente: "Ni vencedores, ni vencidos; de todos modos, argentinos somos todos". Y creo que este pensamiento se le atrabilla nada menos que a uno de los

grandes obreros de las instituciones argentinas: el general Urquiza.

El 6 de septiembre es un drama que hemos vivido todos. Fue aquella una jornada que emocionó probablemente a muchas decenas de miles de nuestros compatriotas, que le atribuyeron el sentido de una jornada que tenía por fin la restauración de las instituciones republicanas y democráticas. Influencias superiores le dieron un significado que no condijo con la propaganda popular que la precedió, y esta doble interpretación es lo que nos divide. Lo que conviene a la república, lo que conviene a sus mejores hijos, es esa jornada, que si fué necesaria fué dolorosa, se olvide para reiniciar la obra común de reconstrucción democrática e institucional, por la grandeza y porvenir de nuestro pueblo.

¿A qué estas glorificaciones prematuras? No recordamos el aniversario de hechos como la revolución del 90 y la del 93. Los consideramos episodios que si fueran necesarios, como la revolución del 6 de septiembre, fueron dolorosos en la historia de nuestro pueblo. ¿Para qué hemos de estar a cada momento recordando estas jornadas para glorificar a unos y arrojar sobre otros un desprecio que conviene olvidar?

He querido, con estas pocas palabras, hacer oír mi voz como un llamado a la serenidad de los diputados y para que, recogiéndose en lo íntimo de su conciencia personal y patriótica, consideren si éste es el momento de levantar un monumento a hombres que en el mejor de los casos cumplieron con un trágico deber. Debemos olvidar, para que todas las ideas que hay en el seno de este pueblo, puedan trabajar de consumo en su renovación y progreso.

Más opiniones en contra de la revolución septembrina

A continuación habló el diputado radical antipersonalista de Salta, doctor Saravia, quien se expresó en términos duros para la revolución del 6 de septiembre, una cierta imprudencia sentimental. No se da el caso en la historia de homenajes desinfectados por los mismos autores de determinados acontecimientos. Apareceríamos en este caso contemplando el espectáculo poco recomendable, sin duda, de un sector político que se concede a sí mismo un homenaje que supone merecimiento y que le discute, con razón, toda la opinión política nacional.

El Partido Socialista expresó con valentía y con claridad, en el momento oportuno, su juicio contrario al pronunciamiento del 6 de septiembre. Sin entrar a discutir los propósitos políticos que animaron a ese movimiento, en cuanto se consideran las declaraciones que se sirvieron de bandera, el Partido Socialista repudió el procedimiento en virtud del cual se apelaba al uso de la fuerza armada para resolver los problemas políticos de la nación. Partido Socialista esencialmente democrático, respetuoso del orden, de la legalidad, de los procedimientos civiles de gobierno y de acción pública, no podía el Partido Socialista servir a la fuerza armada, instituida para otros fines, para desalojar a un gobierno elegido por la masa popular de la nación.

Pero no solamente las razones de este orden, que hizo valer el Partido Socialista para manifestarse en contra del pronunciamiento militar del 6 de septiembre, sino también los hechos posteriores que concretaron la acción del gobierno de facto surgido del pronunciamiento militar, demostraron que el Partido Socialista tenía razón en todas las objeciones que había formulado. El movimiento militar del 6 de septiembre suprimió al gobierno de un partido y el imperio de la constitución nacional por largo tiempo. El movimiento militar del 6 de septiembre creó en el país un estadio de fuerza que repugnaba a sus instituciones democráticas; el movimiento militar del 6 de septiembre estableció frente al derrumbe de un partido político, el resurgimiento de otro partido político que se le ha pasado en todas sus ideas y en todos sus procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

La revolución del 6 de septiembre, que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

que con un criterio benigno puede ser aceptada en sus buenas intenciones, es discutible en sus actos y en sus usos procedimientos de gobierno. Y afirmo en este instante que considero una verdadera imprudencia traer a discusión de la cámara un asunto de esta naturaleza.

¿Se Aproxima la Paz en el Chaco?

ASUNCIÓN, 29.— El diario "Tribuna", de esta capital, publica la siguiente información: "Corre con insistencia la versión con bastantes visos de verdad, de que por iniciativa de un instituto internacional, aunque no de carácter oficial, se habría concertado en un lugar neutral, una entrevista entre los presidentes Ayala y Salamanca, la que se realizaría dentro de breve tiempo".

CONJUNCION DE FUERZAS

ASUNCIÓN, 29.— El ala derecha del ejército paraguayo que opera en el sector del Pilcomayo, ha tomado ya contacto con el ala izquierda del ejército que realizó la vasta ofensiva en el sector norte, habiéndose operado así, la conjunción de ambos ejércitos.

Actualmente el combate es más intenso desde Capiáda del Carmen hasta Caranday siendo tenaces los esfuerzos que realizan los bolivianos para impedir que este último punto caiga en poder de los paraguayos.

El frente actual de las tropas combatientes del Chaco es el más extenso que hasta ahora se haya formado en el curso de la guerra, prolongándose desde Ballivian hasta Caranday, pasando por Capiáda del Carmen y Capiáda Strongest.

LAS GESTIONES DE PAZ

LA PAZ, 29.— En los círculos diplomáticos se asegura que el gobierno de los Estados Unidos absolvió favorablemente los reparos opositores por la cancelería de Bolivia a la última proposición conciliadora presentada por los Estados Unidos, la Argentina y el Brasil con fines de paz.

CIRCULA EL RUMOR DE UNA ENTREVISTA DE LOS PRESIDENTES AYALA Y SALAMANCA

Al averiguar sobre este particular en la cancillería, ésta mantiene la más absoluta reserva.

EPISODIO ESPECTACULAR

ASUNCIÓN, 29.— Informaciones del Chaco recibidas en los centros oficiales, indican que la captura del tonel Ibamirante dio efecto a un episodio espectacular.

Desalojadas las fuerzas bolivianas, sus contingentes, al mando de un oficial, provistos de dos ametralladoras se dispusieron a emprender la retirada en dirección a Isporenda utilizando el efecto un camión al cual imprimieron gran velocidad.

En el mismo momento apareció una avanzada paraguaya, la cual deseando evitar la fuga, emprendió la persecución utilizando otro camión. Los bolivianos armaron dentro del camión una ametralladora pesada, haciendo lo mismo los paraguayos.

Llevando una velocidad fantástica, a la cual ayudaba el excelente camino, se estableció un duelo entre las dos ametralladoras desde los respectivos camiones.

La persecución se prolongó por 10 kilómetros al cabo de los cuales los ocupantes del camión boliviano dieron entregarse prisioneros.

COMUNICADO BOLIVIANO

LA PAZ, 29.— Un comunicado del comando boliviano anuncia que en la

zona situada entre Algodonal y Caranday, las fuerzas bolivianas sorprendieron al enemigo, trabándose una sangrienta acción, en la que los paraguayos tuvieron 500 bajas.

El avance paraguayo ha terminado en las regiones inhabitadas y la acción defensiva boliviana se desarrolla en condiciones favorables. El enemigo ha sufrido enormes pérdidas en los diversos encuentros, que no compensan su avance.

Por otra parte, los críticos militares opinan que la situación del ejército paraguayo es difícil, debido a la falta de agua, y los prisioneros paraguayos capturados en las proximidades de Algodonal se encuentran en extremo agotados y declaran que han habido numerosas bajas por insolación y agotamiento.

ACERCA DE LA ENTREVISTA AYALA-SALAMANCA

ASUNCIÓN, 29.— Acerca de la noticia que publica "La Tribuna" sobre una probable entrevista entre los presidentes Ayala y Salamanca, un alto personaje oficial informó que nada efectivo había en dicha versión, si bien reconoció que el Rotary Club había estado gestionando desde hace algún tiempo un encuentro entre ambos estadistas.

El reciente viaje del doctor Ayala al Chaco, coincidiendo con otro análogo del presidente Salamanca, hizo que cundiera en diversos círculos la creencia de que la entrevista se realizaría en algún punto de la zona de operaciones, pero el presidente de la república negó terminantemente que su traslado al frente hubiera tenido dicho objetivo.

Agregó que recién cuando ya estaba en el Chaco se enteró de la presencia del presidente Salamanca en ese territorio, por las noticias emitidas por el broadcasting de Buenos Aires.



FIEBRE GRIPAL

Los más destacados médicos usan y recomiendan el GENIOL, pues bien conocen la rápida eficacia del GENIOL contra las fiebres gripales.

Gripe y Fiebre

GENIOL

30

TREINTA CENTAVOS EL LIBRITO DE CUATRO

El Gabinete Samper Decidió Presentar su Renuncia en Pleno

MADRID, 29.— En los círculos políticos se afirma que el gabinete ha decidido presentar su renuncia en pleno, porque teme que sea derrotado en el congreso durante la discusión del presupuesto. Sin embargo, Samper activa sus gestiones a fin de obtener la mayoría que necesita.

Mientras tanto ha sido citado el comité ejecutivo del partido republicano a fin de discutir la probable designación de Leroux para la presidencia del consejo.

CONSEJOS EXTRAORDINARIOS DE MINISTROS

MADRID, 29.— Celebráronse los consejos extraordinarios anunciados para hoy, uno de ministros, presidido por Samper, y otro celebrado en pleno bajo la presidencia del presidente de la república, Alcalá Zamora.

La nota oficialista sobre ambos consejos, dada a la publicidad, limitase a declarar que en ellos se estudiaron diversos asuntos políticos de actualidad:

Se admitió la dimisión del subsecretario de justicia, Ricardo Barroso, siendo nombrado para substituirle Guillermo Moreno.

También fue aprobado el plan de reforma de la segunda enseñanza.

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

MADRID, 29.— El ministro de instrucción pública se ocupa actualmente de la reorganización de la enseñanza secundaria, dedicando especial atención al bachillerato. En adelante los alumnos deberán seguir sus estudios durante siete años para obtener ese diploma. Para iniciar sus cursos en la enseñanza secundaria los alumnos deberán tener más de diez años y someterse a un examen que permitirá eliminar a los que no estén suficientemente preparados. Al cabo de tres años los que hayan sido admitidos deberán someterse a un nuevo examen que permitirá elegir para los últimos cuatro años a los alumnos que están mayormente capacitados.

CONVENCIÓN VASCONAVARRA

MADRID, 29.— Los alcaldes de Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Oyarzún, y otros dos miembros de la comisión de municipalidades vascas convinieron en realizar el domingo próximo en Zumárraga una convención de concejales y diputados de las provincias vascas y navarras, a fin de discutir la "integridad del pacto de

las provincias con el gobierno central".

REGRESA PITA ROMERO

MADRID, 29.— Se anuncia que el ministro de Estado, Pita Romero, que negociaba con el Vaticano en Roma, salió ayer de la capital de Italia para Madrid, donde deberá llegar el

imediatamente de llegar, Pita Romero se dedicará a preparar el presupuesto de Estado, motivo aparente de su regreso.

ATENTADO CONTRA UN DIPUTADO

BILBAO, 29.— En el lugar denominado de Salta Caballo, individuos desconocidos hicieron como 30 disparos

contra un automóvil del cual acababa de desceder el diputado monárquico Pedro Sain Rodríguez.

AYUNTAMIENTO ASALTADO

AVILA, 29.— Setecientos vecinos del pueblo de Nava Luenga asaltaron el Ayuntamiento de dicho lugar, protestando por la gestión municipal.

CONVOCARÁN A RESERVISTAS

MADRID, 29.— Entre el 22 de setiembre y el 2 de octubre próximos, se realizará una convocatoria de reservistas, comprendiendo el llamado a una o dos divisiones.

A ese respecto la prensa de izquierda protesta contra lo que define como "una tentativa de movilización".

Los Nazis Prepararían Otra Insurrección en Viena, Desde Yugoslavia

VIENNA, 29.— El diario oficialista "Reichspost" publica la información de que elementos nacionalsocialistas se concentran en Yugoslavia y reciben refuerzos de Baviera a fin de provocar una insurrección en Austria.

El diario predice que la revuelta en Austria estallará antes del regreso de von Papen a Viena a fin de que no se culpe a Alemania de ingenería en los acontecimientos, tal como sucedió en el primer complot.

El "Reichspost" critica a las autoridades yugoslavas por dar amplia libertad de acción a los nacionalsocialistas, los que dicen mantener relaciones sociales con los funcionarios de Yugoslavia. Sugiere también que el acercamiento entre las cancillerías de Berlín y Belgrado entraña un peligro para la paz de Europa.

YUGOSLAVIA DESAUTORIZA LA VERSIÓN

BLED, Yugoslavia, 29.— El ministro de relaciones exteriores se puso en comunicación telefónica con la cancillería de Viena, desautorizando la versión publicada por el "Reichspost" que dice que los nacionalsocialistas austriacos, con ayuda de los que residen en Alemania, se concentraron en el país, conspirando contra Austria.

Jevtic informó al gobierno de Viena que Yugoslavia no tiene aspiraciones territoriales y que reconoce que Carintia pertenece al territorio de Austria, agregando: "Oficialmente no tenemos relaciones con los nacionalsocialistas austriacos refugiados en el país".

LIBERTARON A SEITZ

VIENNA, 29.— Debido a que se encuentra gravemente enfermo fué puesto en libertad el ex alcalde de esta capital Seitz, sobre quien pesa la acusación de traición. Fué encarcelado a

raíz de los sucesos socialistas de febrero último.

AUSTRIA PRESIDIRÁ LA LIGA GINEBRA

GINEBRA, 29.— Según referencias de los círculos diplomáticos, existe en la Liga el propósito de ofrecer la presidencia de la próxima asamblea a Austria.

En dichos círculos se manifiesta que el canciller austriaco, doctor Schuschnigg, presidirá la asamblea, por lo menos durante parte de sus deliberaciones, fundándose en que algún honor debe acordarse a Austria en vista de que su deseo de ocupar un asiento en el consejo no puede ser satisfecho actualmente debido a las reclamaciones de otros candidatos.

OTRO AHORCADO

LOESEN, 29.— La corte marcial ha sentenciado a muerte a Franz Ebner que participó en el levantamiento nazi del 25 de julio, y que estaba acusado de traición y asesinato en la persona de un inspector de gendarmería.

Ebner fue ejecutado a las 23.7 horas.

OTRO PROCESO

VIENNA, 29.— Comparecieron esta mañana ante la corte marcial los nazis Woelf y Kraupatz, quienes el 25 de julio, disfrazados de militares, entraron en la cancillería federal y se dedicaron a vigilar estrechamente a los miembros del gabinete que se hallaban prisioneros de los nazis en esos momentos.

LA HUELGA DE MOTORISTAS EN CHICAGO TORNASE MUY VIOLENTA

NUEVA YORK, 29.— Informan de Chicago que no menos de la 3a. parte de las fuerzas policiales está encargada de vigilar a los motoristas que se han declarado en huelga en esa ciudad.

Se han registrado muchos actos de violencia adquiriendo la situación severas proporciones en ciertos momentos. En los diversos incidentes ha habido 36 heridos, dos de los cuales se encuentran en grave estado. Los huel-

guistas arrojaron bombitas pestilentes a varios ómnibus, rompiéndoles los vidrios a pedradas.

En vísperas de realizarse en Washington la conferencia conjunta que auspicia el gobierno entre patrones y obreros, tratando que no se produzca la anunciada huelga de los trabajadores de la industria textil, varias hilanderías de algodón anuncian que están listas para cerrar sus puertas en caso de que se decida el "lockout".

LIDERES IZQUIERDISTAS EN LIBERTAD

BERLIN, 29.— De fuente autorizada se informa que el líder comunista Teodoro Neubauer y el ex líder socialista Ernst Reuter, que se encontraban en la prisión de Moabit, han sido puestos en libertad.

También se tiene entendido que existe el propósito de poner en libertad al radical Karl von Ossietzky.

Se calcula que el total de amnistias dadas hasta ahora alcanza a 15.000.

ser dirigido por la línea del F. C. Este Chino hacia Vladivostok, pero que sin embargo los japoneses adoptan una serie de medidas para evitar que circule tráfico en esa línea, a pesar de las ventajas comerciales que reporta, favoreciendo en cambio el tráfico en la nueva línea creada recientemente en la zona sur de la Manchuria y que pasa por Chi-Ping-Kai y Harbin.

Agrega la información que las firmas niponas se esfuerzan por crear dificultades y trabar la libre acción de los exportadores extranjeros de la Manchuria, obligándoles a pasar sus mercaderías por Dairán para que sean transportadas por la nueva línea que hace la competencia al F. C. Este Chino.

Las autoridades manchúes emplean también medidas directas de orden administrativo o simples amenazas, obligando a los nipones, manchúes y hasta a los mismos comerciantes extranjeros, a utilizar los servicios de la nueva línea férrea, oponiendo así un serio obstáculo al servicio normal del F. C. Este Chino por la estación Pogranitchnaya.

INVENTION SIN FUNDAMENTO

MOSCÚ, 29.— La agencia Tass anuncia que una agencia japonesa hace circular la noticia de que el gobierno soviético ha llamado a todos los funcionarios dirigentes del F. C. Este Chino.

Según informaciones recogidas de fuente competente, esa información japonesa constituye una nueva invención sin ningún fundamento.



El Gremio Ferroviario Exterioriza Unánimemente Su Decidida Oposición a los Descuentos Actuales

SECCION SANTA FE. F. C. C. N.

La sección Santa Fe del F. C. C. N. de La Fraternidad, en asamblea realizada ayer, resolvió adherirse a las gestiones que viene realizando su central conjuntamente con la Unión Ferroviaria, para que cesen los descuentos sobre sueldos y prorratores, declarando que está en un todo de acuerdo con la circular N° 2.

A su vez la sección Puerto de la misma entidad, en asamblea de la misma fecha resolvió enviar a las centrales ferroviarias su voz de aliento en vista de su actitud frente a las empresas del riel, reclamando el levantamiento del prorrato, aporte y contribución.

SECCION CRUZ DEL EJE F. C. C. N. A.

Esta sección en la asamblea general mixta realizada el 25 del corriente, en razón a la situación que hoy atañe a todos los ferroviarios de la república, hace la declaración siguiente:

1: Hacer llegar a nuestras CC. DD. el aliento unánime de los trabajadores del Estado de la sección Cruz del Eje, de ambas organizaciones por la forma valiente y decidida que han encarado esta situación actual, dejando constancia que ambos quedamos pendientes de sus resoluciones; y que damos un voto de aplauso por la forma concreta que han interpretado el mandato de los congresos de ambas organizaciones.

2: Hacer llegar a nuestras CC. DD. el deseo de que sea el F. C. del Estado el que dé el ejemplo del reconocimiento a la justicia que nos asiste.

3: Comunicar a las secciones de la D. Oeste de ambas organizaciones, el temperamento adoptado por esta seccional, para que llegue a ellas nuestro aliento.

4: Recordar a todos los ferroviarios del país, por medio de los periódicos

Continúa expidiéndose en ese sentido la gran mayoría de las secciones

El movimiento de resistencia a los descuentos que soporta el gremio ferroviario se extiende rápidamente. La totalidad de las seccionales que han encarado este asunto, han expresado su más decidida oposición a esas cargas, reclamando su inmediato levantamiento y apoyando en forma terminante las gestiones que en tal sentido realizan los cuerpos centrales de las dos organizaciones afectadas, que son, como se sabe, la Unión Ferroviaria y La Fraternidad.

Diarilmente nos llegan copias de resoluciones seccionales, que juzgamos interesante reproducirlas, para información de la opinión pública, que se trata de confundir con comentarios por parte de cierta prensa, la cual, mal informada o intencionalmente, presenta el asunto de manera tal que los ferroviarios aparecen como pidiendo aumento de salarios o, según lo dijera un diario que se precla de serio, tienen el propósito de obstaculizar el congreso eucarístico.

Ni una ni otra cosa es cierta. Los ferroviarios no piden aumento de sueldos sino que, con toda justicia entienden que deben terminarse los descuentos, prorratores y contribuciones que soportan, carga ésta de carácter transitorio y la que resolvieron soportar por determinado período, en base a pretendidas dificultades financieras de las empresas. En este caso no hacen más que reclamar lo que les pertenece, es decir, la parte de su salario sacrificada a los intereses de los ferrocarriles. Y en cuanto al congreso eucarístico, sólo se pide sostener que hay el propósito de dificultarlo con un movimiento por razones que no queremos calificar.

Relacionado con el problema de los descuentos, han tomado resoluciones las siguientes seccionales:

que en estos momentos de lucha de emancipación gremial en lo económico y social, nada nos debe separar y todo nos debe unir, para bien de la clase trabajadora.

DE LA SECCION METAN, F. C. C. N. A.

Los obreros de la sección Metán, en la asamblea realizada el 25 del otoño,

consideraron en asamblea extraordinaria, la situación del gremio frente a las empresas ferroviarias, y visto los acontecimientos sucedidos en la Dirección de ferrocarriles entre las CC. DD. de la U. Ferroviaria y La Fraternidad, con los representantes de las empresas, que pretenden mantener a toda costa el prorrato, aportes y contribución del personal en su reducidísimo salario, no obstante el gran aumento de tráfico que se observa, el superávit de las entradas brutas, especialmente en los FF. CC. del Estado, donde ya no se puede disimular la citada asamblea, concreta su resolución en los siguientes puntos:

1. La seccional de Metán de la U. Ferroviaria se declara en franca solidaridad con las gestiones que sobre el levantamiento del prorrato, aportes y contribución están realizando las CC. DD. de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad en la C. Federal; 2. Insistir en que la C. D. prosiga en su inspirado propósito de dar cumplimiento a la brevedad a la resolución de los dos últimos congresos anuales, que consistió en tomar medidas energicas en caso de fracasar las gestiones pacíficas que se realicen; 3. Comunicar a la C. D. que la seccional Metán de la U. Ferroviaria se encuentra lista para entrar en acción en el momento que le sea ordenado; 4. Publicar esta resolución en todos los medios de comunicación.

En su reunión extraordinaria del martes último, el Comité gremial propuso resuelto convocar al gremio, a una reunión que se realizará mañana, viernes 31, a las 19.30 horas, en el local de la Asociación Viajantes de Comercio sito en la calle Rivadavia 921.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

En esta reunión se informará a los empleados de algunas resoluciones de importancia adoptadas para lograr las reformas de los arts. 154 al 160 del código de comercio.

La junta ejecutiva encargó a los empleados de comercio, hombres y mujeres, asistir a esta reunión para de sumo interés conocer las resoluciones adoptadas, a fin de activar la campaña en pro de las reformas.

Teatro • Cine • Música

Todos los Gremios Teatrales Piden la Pronta Sanción de una Ley

Activamente prosiguen las gestiones de la comisión pro sanción del proyecto del diputado Carlos Moret sobre "Prestación de servicios en espectáculos públicos" al cual nos hemos referido en varias ocasiones con extensión. En esta comisión figuran representantes de los ocho gremios del espectáculo público, que sea: Asoc. Argentina de Actores, Asociación del Profesorado Orquestal, Unión Maquinistas de Teatros, Unión Electricistas de Teatros, Unión Utilleros de Teatros, Unión Obrera Cinematográfica Teatral, Unión Operadores Cinematográficos y Sociedad de Actores Israelitas.

Esta comisión concurrió el viernes último ante la comisión de legislación del trabajo, para encarecer el pronto despacho de la ley, que los acontecimientos últimos que son del dominio público han actualizado. En el curso de la entrevista la comisión —que encontró la más franca acogida por parte de los diputados— hizo entrega al presidente de una nota en la cual se formuló a título de sugerencia algunos agregados que la completarían. Estos agregados han sido así sintetizados en la nota a que aludimos.

Art. 4. — (Al final del último párrafo): "Formalizado el contrato tal como lo dispone el presente artículo, el empleado deberá visar en el Registro especial de la Agrupación a que éste pertenece".

Art. 2. — (Aregar después de la palabra Radioteatral, "Broadcasting".

Artículo nuevo. — La vigencia de esta ley alcanza a todos los empleados que ejerzan su profesión en el territorio de la república. En los casos en que un empleado deba desempeñar su misión en todo o en parte en el extranjero, esta ley lo alcanza igualmente, salvo renuncia del mismo para accederse a los beneficios de la ley ex-

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

CHOFERES PARTICULARES

Inauguración del nuevo local social

Con motivo de la inauguración del nuevo local social, la Sociedad de Choferes Particulares ha organizado para el próximo sábado un importante acto, el cual se llevará a cabo a las 22 horas, en la calle Ecuador 1332, que es donde ha instalado su secretaría.

En este hablará, especialmente invitado, el diputado nacional, camarada Francisco Pérez Leirós.

PROXIMA FIESTA

Esta misma organización ha organizado para el domingo 8 de septiembre una fiesta cultural y danzante en honor de sus asociados, la cual se llevará a cabo en el salón "La Argentina", R. Peña 361, dando comienzo la misma a las 21 horas.

A tal efecto se ha preparado un variado e interesante programa.

lo tanto los pocos obreros de esta casa que no están asociados si son conscientes de su deber, deben acompañar a sus compañeros que ya están asociados.

En la secretaría Moreno 2066, atienden todos los días a los compañeros que concurren para asociarse o por asuntos de la organización.

Apareció

LA EDICION ECONOMICA DEL LIBRO

EL NUEVO DERECHO

POR Alfredo L. Palacios

Un tomo de 400 páginas, formato mayor, 16 x 24

EL EJEMPLAR: 2 (DOS PESOS)

Pedidos a
Librería "La Vanguardia"
RIVADAVIA 2150, CAPITAL



Dos Obras Argentinas en el Cartel del Colón

En la función que se realizará esta noche en el teatro Colón, subirán a escena, por primera vez en la temporada, dos obras argentinas: la ópera del maestro Felipe Boero, "El matrero", y el ballet de Constantino Gaito, "La flor del Irupé". Cantarán la primera, Saúl César, Felipe Romito, Pedro Mirassou, Juan Cairo, Fernando Traverso, Antonio de Serrano bajo la dirección del maestro Franco Paolantonio. Interpretarán la segunda, Lidia Martínez, María Ruanova, Blanca Zirmaya, Gemma Castillo, Lidia Galleani, Michael Borovsky, etc., bajo la dirección del autor. La función dará comienzo a las 21.15 horas.

CERVANTES

Segundo Concierto de Danzas por Antonia Mercé Argentina

Hoy se realizará en el teatro Cervantes el segundo concierto de danzas por Antonia Mercé Argentina.

En este concierto la gran bailarina presentará otras tres novedades, que son: "Alegrias solera", un baile flamenco; "El garrotín", baile popular gitano y "Sacro monte", otro baile también gitano sobre música de J. Turina.

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo); M. De Falla: Antonia Mercé Argentina. Andaluza (Luis Galve); M. De Falla. Alegrias Solera; Ballesteros-Romero;

Presentará asimismo, y por primera vez, la "Danza del miedo" de "El amor brujo", en su versión de concierto.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sevilla (Luis Galve): I. Albéniz. Goyescas; E. Granados. Danza de la opera "La vida breve"; M. De Falla. Danza del miedo de "El amor brujo", (nuevo

Partido Socialista | Espectáculos

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital. — 4a., movimiento de afiliados; 9a., nota del 23; 1sa., Chacarita, nota del 23.

Buenos Aires. — Haedo, cotizaciones; Las Heras, cotizaciones; Ourense, nota del 28; San Isidro, nota del 25; Victoria, cotizaciones y mov. de afiliados.

Córdoba. — Laboulaye, nota del 27; Viamonte, cotizaciones y mov. de afiliados.

Santa Fe. — Comité de Acción, nota del 27; Gálvez, nota del 26; Rosario 11a., nota del 27; Santa Fe 3a., nota del 27.

Santiago del Estero. — Santiago del Estero, movimiento de afiliados y nota del 25.

Tucumán. — La Ciudadela, cotizaciones; Villa Luján, nota del 15.

La Pampa. — Anguil, nota del 27; Colonia Barón, nota del 28; Gral. Acha, cotizaciones y nota 25; Ing. Luiggi, nota del 27; Jacinto Arauz, nota del 26; Mariano Moreno, nota del 25; Moreno Quemad, mov. de afiliados y nota del 25 y 27; Villa Alba, nota del 23; Villa Mirasol, nota del 26; Winifreda, nota del 27.

Varias. — Adolfo Dickmann (Cap.), nota del 27; Simón Oana (Berisso), nota del 28; Mauricio Dvorkin (San Andrés), nota del 22; Luis F. Pepeñín (Oliva), nota del 27; José V. Barrera (Santiago del Estero), nota del 27.

CAPITAL

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Sección 17a. — Riviera 1324. Asamblea general ordinaria mañana, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos, disciplina, proporción de la C. A., informe de la C. A.

Para el Sábado

Sección 1a. — Riviera 2746. Asamblea general ordinaria sábado 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados; integración comisión biblioteca (3 miembros); asunto disciplina; informe C. J. Socialista; festival; agremiación.

Sección 20a. — Córdoba 1429. Asamblea ordinaria el próximo sábado 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de los afiliados, elección de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

DIVERSAS

Sección 3a. — Alvarado 1832. Mañana, a tiernas, a las 21 horas, conversación a cargo del compañero Arnaldo C. Miran, sobre "Socialización de la medicina". Quedan invitados, agrupaciones femeninas y juveniles.

Única invitación. Media hora después. Sección 16a. Villa Pueyrredón. — Cábezón 2657. El sábado 19, a las 21 horas, elección de los miembros del Comité Electoral, proposición de la C. A.

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

Sección 6a. — Asamblea general ordinaria el sábado 19 de septiembre, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de dos miembros de la comisión de la C. A. (3 miembros).

Una hora después de la citación se sesionará en 2a. convocatoria con cualquier número de presentes.

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

A. S. F. "Amanda D. Ares", (Sec. 3a.).

Asamblea hoy, jueves, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C., informe de secretaria, campaña pro derechos políticos de la mujer, mov. de socias, Club Infantil y Asociaciones varios.

Una hora después, se comenzará con el número de socias que se hallan presentes.

Agrup. Femenina "Hacia la Luz".

Santos 2874. Asamblea hoy, jueves, a las 19 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socias, elección de un miembro de la C. A.

Para el Sábado

Reunión de secretarias. — El sábado 19 de septiembre, a las 16.30 horas, en la Casa del Pueblo. O. del D.: Petición al senado, organización de los grupos infantiles, biblioteca infantil, acción contra la guerra, organizada por un comité internacional.

A. Femenina "Nueva Vida" (Sección 15a. Villa Mitre). — Asamblea general el sábado 19 de septiembre a las 18 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas.

Una hora después, se comenzará con el número de socias que se hallan presentes.

Agrup. Femenina "Hacia la Luz".

Santos 2874. Asamblea hoy, jueves, a las 19 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socias, elección de un miembro de la C. A.

Para el Sábado

Reunión de secretarias. — El sábado 19 de septiembre, a las 16.30 horas, en la Casa del Pueblo. O. del D.: Petición al senado, organización de los grupos infantiles, biblioteca infantil, acción contra la guerra, organizada por un comité internacional.

A. Femenina "Nueva Vida" (Sección 15a. Villa Mitre). — Asamblea general el sábado 19 de septiembre a las 18 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas.

Una hora después, se comenzará con el número de socias que se hallan presentes.

Agrup. Femenina "Hacia la Luz".

Santos 2874. Asamblea hoy, jueves, a las 19 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socias, elección de un miembro de la C. A.

Para el Sábado

Reunión de secretarias. — El sábado 19 de septiembre, a las 16.30 horas, en la Casa del Pueblo. O. del D.: Petición al senado, organización de los grupos infantiles, biblioteca infantil, acción contra la guerra, organizada por un comité internacional.

A. Femenina "Nueva Vida" (Sección 15a. Villa Mitre). — Asamblea general el sábado 19 de septiembre a las 18 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas.

Una hora después, se comenzará con el número de socias que se hallan presentes.

Agrup. Femenina "Hacia la Luz".

Santos 2874. Asamblea hoy, jueves, a las 19 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socias, elección de un miembro de la C. A.

Para el Sábado

Reunión de secretarias. — El sábado 19 de septiembre, a las 16.30 horas, en la Casa del Pueblo. O. del D.: Petición al senado, organización de los grupos infantiles, biblioteca infantil, acción contra la guerra, organizada por un comité internacional.

A. Femenina "Nueva Vida" (Sección 15a. Villa Mitre). — Asamblea general el sábado 19 de septiembre a las 18 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas.

Una hora después, se comenzará con el número de socias que se hallan presentes.

Agrup. Femenina "Hacia la Luz".

Santos 2874. Asamblea hoy, jueves, a las 19 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socias, elección de un miembro de la C. A.

Para el Sábado

Reunión de secretarias. — El sábado 19 de septiembre, a las 16.30 horas, en la Casa del Pueblo. O. del D.: Petición al senado, organización de los grupos infantiles, biblioteca infantil, acción contra la guerra, organizada por un comité internacional.

A. Femenina "Nueva Vida" (Sección 15a. Villa Mitre). — Asamblea general el sábado 19 de septiembre a las 18 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas.

Una hora después, se comenzará con el número de socias que se hallan presentes.

Agrup. Femenina "Hacia la Luz".

Santos 2874. Asamblea hoy, jueves, a las 19 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socias, elección de un miembro de la C. A.

Para el Sábado

Reunión de secretarias. — El sábado 19 de septiembre, a las 16.30 horas, en la Casa del Pueblo. O. del D.: Petición al senado, organización de los grupos infantiles, biblioteca infantil, acción contra la guerra, organizada por un comité internacional.

A. Femenina "Nueva Vida" (Sección 15a. Villa Mitre). — Asamblea general el sábado 19 de septiembre a las 18 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas.

Una hora después, se comenzará con el número de socias que se hallan presentes.

Agrup. Femenina "Hacia la Luz".

Santos 2874. Asamblea hoy, jueves, a las 19 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de socias, elección de un miembro de la C. A.

Para el Sábado

Reunión de secretarias. — El sábado 19 de septiembre, a las 16.30 horas, en la Casa del Pueblo. O. del D.: Petición al senado, organización de los grupos infantiles, biblioteca infantil, acción contra la guerra, organizada por un comité internacional.

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaria. Saavedra 450. Buenos Aires. Se previsor y hace socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

AUTOMOVILES Y REPUESTOS

CHAUFFEURS lo más conveniente en Repuestos. Alfredo Fiori. Lima 1519. N° 23. Teléfono 6556 y 4122. 30 pub.—V[30]9[34].

INZA HERMANOS. Repuestos automóviles. Edificio Ford. A 10. hoy \$ 7.50; ruedas acero G. Chevrolet. \$ 25; acumuladores 6 v. 90 amperios. \$ 29. Rivadavia 2099. Unión Telefónica 47 Cuyo 8634. B. 30 pub.—V[9]9[34].

CHAPAS DE METAL

CHAPAS metal blanco, bronce y esmaltadas. Augusto Lelen. Rivadavia 2269. U. T. 47-0653. N° 69. 30 pub.—V[27]9[34].

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO (750) 18 k. \$ 3 gr. 24 k. 4.10. Resc. políz. B. de Irigoyen 1428. 30 pub. N° 65 V[14]9[34].

ORO pago \$ 1.50 a 5.50 gr. Plata, alhajas, pago bien. El Diamante. Rivadavia 7518. La Moderna. Cabildo 2247. A. 30 pub.—V[8]9[34].

ORO COMPRO AL MEJOR PRECIO plaza y alhajas desuso. Peso exacto. Entre Ríos 1114. — U. T. 23-1328. N° 70. 30 pub.—V[22]9[34].

ORO acept. p. t. clase trab. Gran surt. fant. 20 ojo desc. m. este. Cerrito 181. A. 15 pub.—V[9]9[34].

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO, PAGO EL MAX. P. EX. CASA may. Resc. pol. oro. — Lavalle 832. N° 68. A. 30 pub.—V[23]9[34].

ORO compramos desde \$ 1.50 a 4. Rescatamos polizas. — Corrientes 3019. N° 73. 30 pub.—V[20]9[34].

ORO pago hasta \$ 4 gramo. Polizas. Brillantes. Oro p. bien. Joyería Suipacha. Suipacha 849. N° 74 30 p. v. 28[9]34.

ORO y plata compro al más alto precio el dia, p. c. mayor. Pueyrredón 283. N° 75. 30 pub.—V[30]9[34].

ORO pago más alto precio. Garantía comp. relojes, joyería y óptica. Morena 1623. N° 76. 30 pub. v. 29[9]34.

COLCHONERIAS

Colchonería HISPANO ARGENTINA. Depósito de lanas, cotones. Venta camas de hierro y bronce. Va a domicilio. Santiago del Estero 232. Unión Telefónica 37-0259. B. — 30 pub. v. 11[9]34.

LA ESTRELLA DE BUEN Orden. Fabrica de colchones. José García. Se va a domicilio. Venta a Interiores. Bolo d. Irigoyen 1205. — U. T. 23 B. Orden 2609. — Buenos Aires. B. — 30 pub. v. 15[9]34.

DINERO OFRECIDO

Aempleados FF. CC., Anglo Argentino, U. T., acuerdo créditos. Rapidez y reserva. De 8 a 20. Balcarce 167, escrit. 2. A. — 30 pub. v. 31[8]34.

DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR. Se nuevamente trámite rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis. C. Weiss. Av. Mayo 570. 180 p. v. 15[12]34.

Lea y Difunda La Vanguardia

ORO compra al más alto precio. Taller Joyería. Seriedad. — Paraná 587. A. 30 pub.—V[5]9[34].

ORO, alhajas brillantes ord. pago bien. Desp. polizas. — Rivadavia 2464. A. 30 pub.—V[5]9[34].

ORO PAGO EL MAXIMO. PESO exacto. — A. Fiori, Lavalle 1004. N° 73. 30 pub.—V[25]9[34].

ORO compra "El Sirio", taller de joy. y relojería. Pueyrredón 713. Már. precio. A. 30 pub.—V[4]9[34].

CASA ZOPPEGNI, esp. en compras de reloj. y alhajas. Compra oro. Paraná 159. N° 5. 30 pub. v. 22[9]34.

Usted Argumente!

Nosotros completaremos su obra...

CUALQUIERA QUE FUENSE SU PRESUPUESTO, NUESTRA CASA LE CONFORTARA SU MOBLAJE.

GRAN FABRICA DE MUEBLES HISPANO ARGENTINA

de Rodríguez y Cía.

Exposición y Venta: Bns. MITRE 1276 al 78 U. T. 38, MAYO 5680 Talleres: ESPINOSA 2563

OPTICA Y FOTOGRAFIA

BELLA VISTA

Central Av. de MAYO 667

SUCURSAL RIVADAVIA 5354

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA
ANTEOJOS, LENTES
TERMÓMETROS, GEMELOS ETC.
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS
REVELACIONES, COPIAS ETC.

DESCUENTO EN OPTICA
20% ART. DE FOTOGRAFIA
10%

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

Aux Charpentiers

MEXICO 1302

Unión Telefónica 4181 Rivadavia

Casa especial en ropa para trabajo y para el campo.

IMPERMEABLES

ofrecemos una sola clase

LA MEJOR

Soliciten muestras y precios

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

LA VANGUARDIA

PROFESIONALES

CAPITAL FEDERAL

ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Paraná 946. — U. T. 44 Juncal 0178.

Dr. ALBERTO IRIBARNE — Abogado. — Estudio: calle Talcahuano 431. — Unión Telefónica 35 Libertad 2836.

JOSE E. PFLEGER. Abogado. Perito mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Tucumán 1335 (2º piso). U. T. 38 Mayo 6731.

Dr. JOSE M. MANGANIETTO — Abogado. — Talcahuano 90, 3º piso Izquierda. — U. T. 38 Mayo 2253.

MEDICOS

Doctor S. HUGO MARCUS

Profesor de la Universidad de París. Revalidado en la Facultad de Buenos Aires. Enfermedades internas. Nerviosas. Debilidad sexual. Vejez prematura. Epilepsia. Rejuvenecimiento. Parálisis. Insomnio. Impotencia. Temblores. Mareos. Falta de memoria. Fatiga física. — Instituto Policlínico — Entre Ríos 461. — Consultas: de 13 a 18 horas.

Doctor Gabriel Llort

Médico especialista

Piel fistulas, pruritos, granos,

Señoras Matriz, ovarios, esterilidad, flujo, trastornos periódicos.

Váricos y llagas en las piernas. crónicas y rebeldes; tratamiento eficaz sin operación ni cama.

Venéreas Blenorragia, sangre, sifilis, infecções.

Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 20 horas; martes, jueves y sábado, de 17 a 20. — CANGALLO 1409. Consultas, \$ 5. U. T. 38 Mayo 1140.

VENEREAS

Nuevo tratamiento de la

BLENORRAGIA sin LAVAJES y sin DOLOR.

CURACIÓN RÁPIDA

DIA TERMIA Y RAYOS ULTRAVIOLETA

PIEL y SIFILIS ULCERAS,

VARICES y HEMORROIDES

(sin operación y sin guardar cama)

Dr. B. POGORELSKY

Consultas, \$ 5. De 9 a 12 y de 14 a 20.

VIAMONTE 752

ESTOMAGO

HIGADO, INTESTINOS, ULCERAS

Curación total, procedimiento del

Profesor Glassner

COLITIS REBELDES, FLATULENCIA, DILATACIÓN, ACIDEZ

HEMORROIDES, VARICES

(sin operación)

RAYOS X, DIATERMIA, ULTRAVIOLETAS

CONSULTAS \$ 5

Especialista; Dr. LAPACO

De 9 a 12, y de 14 a 20

VIAMONTE 752

UNICAMENTE PIEL

SANGRE Y VENEREAS

Dr. SPILZINGER Europa. Diplomado en las Universidades de Berlín y París. Especialista en enfermedades de la SANGRE-PIEL: eczemas, diáreas, granos, etc., crónicas y rebeldes.

ESPACIALMENTE DE CALQUIER FORMA DE BLOHORRAGIA, DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENCIA, VARICES.

LALAVALE 1494, primer piso

DE 1 a 8 horas U. T. Mayo 6732

OCULISTAS

OJOS Dr. MARIO X. LANDO,

del Hospital Ramos Mejía, Martes, jueves y sábados, de 9 a 11. Alisina 478, 2º piso. U. T. 33 Avenida 6238.

BUENOS AIRES

ABOGADOS

Dr. JULIO C. MARTELLA—Abogado

Alisina 318. U. T. 2495, Bahía Blanca.

Dr. JOSE VIDAL BAIGORRI

Abogado. — 48 N° 874 (segundo piso, estorero 35). U. T. 2948 La Plata.

ESCRIBANOS

JOSE COSTANZA—Escribano público.

Pilar (F. C. Pacifico) U. T. 42 Pilar.

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AVENIDA MARTIN GARCIA 473

Departamento de dos habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a \$ 74.

CANGALLO 2072 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a \$ 110.

ALVAREZ THOMAS 1326 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a \$ 90 y 100.

ANALISIS

Rodríguez Peña 418. U. T. 35 - 1149

Orina, \$ 5; Wassermann, \$ 15; Espuños, \$ 5

Tarifas especiales para los suscriptores

No. 72. v. 26[9]34.

Clínica "VENEREA"

<p

Ha Sido Alejado el Peligro Que Se Cernía Sobre Campana

CAMPANA, 29. — Después de una lucha intensa contra el fuego, y de haberse temido en repetidas oportunidades que los elementos de que se disponía, serían insuficientes para evitar que su propagación motivase nuevas explosiones y pusiese en peligro a la ciudad, considerábase que el peligro se había alejado, y que la hoguera irá disminuyendo poco a poco.

Vuelve la tranquilidad a la población, que ha pasado dos días de temor, acampando en las plazas y en las afueras, bajo la impresión de que un cambio en la dirección del viento arrojase las llamas sobre las ya castigadas casas, convirtiéndolas en hogueras.

Madres con sus hijos en brazos han estado sin atreverse a volver a sus hogares, reacias a escuchar la palabra tranquilizadora, prefiriendo el frío de la noche pasada a la intemperie, al peligro de que otra explosión de la violencia de la primera derrumbase la casa bajo la que se albergaban.

En repetidas oportunidades, la llamada avisándose, o rumores que partían no se sabe de dónde, volvían a provocar el pánico, siendo dable presenciar escenas como las de ayer.

Un momento de alarma

Alrededor de las 3 de la madrugada se produjo una alarma en el barrio bajo, abandonando sus viviendas numerosas familias. Estas se ven aun en las calles, llevando en vueltas en frazadas a las criaturas pequeñas, para protegerlas contra el frío, que se dejó sentir bastante. Esta escena produce penosa impresión.

Disposiciones del juez

El juez del crimen, doctor Ocampo Giménez, permaneció en el lugar del

Después de una lucha de dramática intensidad el fuego ha sido dominado

siniestro hasta hoy a las 1.50, después de haber efectuado una detenida inspección ocular en toda la parte destruida de la destilería.

Vuelven los pobladores de Campana

Muchos pobladores que en carros y automóviles se habían concentrado en el camino que conduce a José F. Uriarte para pasar la noche, temerosos de nuevas explosiones unos, y otros porque sus viviendas han sufrido importantes desperfectos, regresaron a Campana deseosos de enterarse de la marcha de los acontecimientos.

Cuando se les dijo que el siniestro se hallaba aparentemente dominado, y que el viento no favorecía una mayor propagación, notóse inmediatamente una sensación de alivio.

Muchas personas han pasado la noche de pie y otras han vuelto a sus viviendas.

Todas las actividades han sido paralizadas

CAMPANA, 29. — Todas las actividades de Campana se hallan paralizadas. Hasta en algunos establecimientos fabriles se nota la calma habitual de los días de cierre forzoso y esto se explica. Hallándose muchos de

ellos instalados en las cercanías de la destilería incendiada, han sufrido algunos desperfectos en sus edificios, razón por la cual han suspendido momentáneamente sus tareas.

Lo mismo ocurre con las casas de comercio, cuyas cortinas metálicas han saltado. Las escuelas no funcionan.

Lúchase activamente contra los últimos focos

Impidióse la combustión de los tanques con nafta de aviación

CAMPANA, 29. — El verdadero peligro que existió hasta ahora para la población eran los tanques de nafta de aviación, que son los que tienen los números 95, 38 y 37, los cuales están situados a la entrada misma de la Compañía Nacional de Petróleos, sobre la orilla del río Paraná. La atención de los bomberos estaba concentrada en ellos, a los que se trataba de aislar, pues en horas de esta madrugada se temió que explotaran, porque el fuego, con el cambio del viento, casi se apoderó de ellos.

Pero, felizmente el refuerzo llegado oportunamente de la autobomba flotante del ministerio de obras públicas, la "336-B", que junto con los remol-

cadores que le proporcionaban vapor de agua, colaboró en la extinción del fuego, hizo desaparecer lo que se temía, pues alcanzó a surtir de agua suficiente a los que trabajan contra el fuego, para que pudieran aislar los tanques mencionados.

A las 17 horas en la destilería de la Compañía Nacional de Petróleo, estaban ardiente sólo dos tanques de gran capacidad. En ellos y en aislar los tanques de nafta de aviación estaban concentrados los esfuerzos de los bomberos, que han merecido los aplausos de la población, por la forma realmente encantadora como han realizado sus tareas.

Un sólo tanque continúa ardiendo

LA PLATA, 29. — Hoy, a las 18 horas, el comisario de órdenes, señor J. L. Rizatti, comunicó al subjefe de policía de la provincia que a la hora indicada se estaba quemando el último tanque de los incendiados en Campana.

Además, comunica que los muertos registrados hasta ahora son dos, un desaparecido, seis heridos graves y de cincuenta a doscientos heridos leves y contusos.

Añade el informe del comisario mencionado que los tanques incendiados son 56, y que más de 20 han sufrido destrozos.

Los motivos de la explosión

Aunque todavía no se ha podido establecer con precisión el origen del incendio, se ha informado, tal como lo adelantáramos ayer, que los primeros tanques de los incendiados en Campana, se apoderó de ellos.

Finalizó declarando abierto el acto en nombre de la Junta de la Federación, cediendo la palabra a los oradores anunciamos.

Efectuóse Anoche el Acto de Homenaje a Del Valle Iberlucea

En la Casa del Pueblo hablaron los diputados Buyán, Besasso y Solarí.

LOS DISCURSOS

Anoche se llevó a cabo en la Casa del Pueblo, el acto organizado por la Federación Socialista de la Capital, en homenaje al doctor Enrique Del Valle Iberlucea, con motivo de cumplirse hoy, el décimotercer aniversario de su muerte.

PALABRAS DEL SECRETARIO DE LA FEDERACION

A las 21.30 abrió el acto el secretario general de la Federación Socialista de la capital, diputado nacional Marcelino Buyán, quien empezó haciendo referencia a la labor que cumple la Junta Ejecutiva de la Federación al realizar actos que se vinculan a la vida del Partido, incluyendo entre ellos la recordación de hombres que han pasado por él, dejando a su paso una obra fecunda.

Aludió el diputado Buyán a un aspecto de la vida del malogrado senador socialista, cual era la posición que adoptó éste después de la guerra y su actitud en el congreso socialista de Bahía Blanca, que le valió su desafuero en el senado. Fué la víctima propiciatoria —dijo— que hallaron a mano las fuerzas de la reacción, para señalar más aun su posición de clase. Finalizó declarando abierto el acto en nombre de la Junta de la Federación, cediendo la palabra a los oradores anunciamos.

DISCURSO DEL DIPUTADO BESASSO

El primero de los oradores designados por la Junta, diputado nacional Manuel V. Besasso, que habló en seguida, comenzó evocando la figura de Enrique Del Valle Iberlucea en los años infantiles del orador. Definió la personalidad de Del Valle Iberlucea en el que había —dijo— un gran romántico de sus ideas redentoras. Llevó luego ese análisis a la acción socialista del mismo. Se caracterizó como escritor y como publicista socialista; era un ortodoxo del marxismo, cuya posición de intrascendencia doctrinaria hubo de ceder, sin embargo, frente a la realidad que le ofreciera posteriormente su lucha en el senado, en un ambiente calificadamente reaccionario. No hay en esto un reproche histórico. Ello comprueba, precisamente, que había en Del Valle Iberlucea un espíritu amplio y comprensivo. Analizó luego su labor de luchador y de legislador socialista, cuya vida, hasta en sus últimos momentos, fué una afirmación enérgica de su fiscalidad.

Se refirió el diputado Besasso al entusiasmo con que Del Valle Iberlu-

cea acogió el triunfo de la revolución rusa y a su posición en el congreso de Bahía Blanca, en donde demostró su gran sinceridad socialista al continuar luchando a nuestro lado a pesar de verse derrotado. Dijo luego que recordando a los grandes hombres, a los grandes abanderados del ideal, se enseña al pueblo. Terminó evocando nuevamente al gran luchador desaparecido, a quien —dijo—, parafraseando a Jaurés — todos debemos llevar en el pensamiento como un ejemplo que nos enseñe y nos estimule en la lucha por el ideal.

DISCURSO DEL DIPUTADO SOLARI

Habló a continuación el diputado nacional Juan Antonio Solari, quien se refirió al significado de este homenaje, que se dedica a una vida consagrada íntegramente al ideal socialista. Del Valle Iberlucea no era nativo, expresó en seguida el orador. Viene a nuestro país siendo muy niño. Aquí se educó, aquí estudió, formó su hogar. Fué un gran luchador de la causa de los trabajadores que honró al país, más que muchos patriotas que se dicen tales y que se venden a empresas extranjeras.

Trazó luego el compañero Solari una breve semblanza del ex senador socialista, como profesor, publicista, estudiioso, tribuno y parlamentario y destacando lo fundamental y más vigoroso de su obra, que constituye, sin duda, una fuente de enseñanza en la obra en que estamos empeñados.

Se refirió luego a la obra parlamentaria de Del Valle Iberlucea, sosteniendo que ésta constituye el aspecto más importante de la vida de aquél. Tanto, que los senadores olvidaron y retrogradaron, no se perdieron y gozaron votaron su desafuero, una de las resoluciones que menos honor a la cámara argentina.

Todavía viven, agregó, algunos de los que consumaron el incalificable atentado; el actual ministro del interior que hace teoría de la libertad de pensar y el rector de la Universidad de Buenos Aires, que se dice radical, se cuentan entre ellos.

Finalizó expresando que el homenaje debe servir para algo más que para discursos. Mañana, en la acción de todos los días, la vida y la obra de Del Valle Iberlucea deben de servirnos de ejemplo para nuestra labor.

El público que llenaba el salón de actos de la Casa del Pueblo, escuchó con atención a los oradores, aplaudiéndolos vivamente en diversos pasajes de sus respectivas disertaciones y al finalizar las mismas.

Etemérides

30 de Agosto

CONSTITUCIÓN DE COLOMBIA.

(1821). — El congreso instalado el 6 de mayo de 1821, integrado por veinteanos y neogranadinos que representaban a 25 provincias emanadas del gobierno español, sanciona la primera Constitución de la República de Colombia, por la que se estableció la unidad gubernativa en manos de un presidente elegido por el congreso y con retribuciones restringidas por los otros poderes públicos. El cuerpo legislativo se componía de un senado y de una cámara de representantes elegidos popularmente.

SECCIÓN 13a. — Belgrano 1426.

Este Centro organiza, con el apoyo de los centros de la 10a., 12a. y 20a., un acto en homenaje a la memoria de Enrique del Valle Iberlucea, mañana, a las 21 horas. Hablarán los concejales F. Zabala Vicente y Bartolomé Fiorini y el diputado nacional Joaquín Coca.

SECCIÓN 13a. — San Juan 2874.

Conferencia mañana, viernes, a las 21 horas. Orador: Julio A. Cruciani.

Tema: "La iglesia y las leyes de la evolución". Será ilustrada con proyecciones luminosas.

Para mañana

SECCIÓN 1a. VILLA LURO

Lope de Vega 1247. Mañana, a las 21 horas, hablarán el ciudadano Isidoro Ayala, sobre "Socialismo" y el diputado nacional Américo Ghioaldi, sobre "Lecturas prohibidas".

SECCIÓN 17a. — Riviera 1934.

Conferencia hoy, jueves 30, a las 21 horas. Orador: Julio A. Cruciani.

Tema: "La iglesia y las leyes de la evolución". Será ilustrada con proyecciones luminosas.

SECCIÓN 13a. — Belgrano 1426.

Este Centro organiza, con el apoyo de los centros de la 10a., 12a. y 20a., un acto en homenaje a la memoria de Enrique del Valle Iberlucea, mañana, a las 21 horas, en su local. Hablarán los concejales F. Zabala Vicente y Bartolomé Fiorini y el diputado nacional Joaquín Coca.

SECCIÓN 13a. — Belgrano 1426.

Este Centro organiza, con el apoyo de los centros de la 10a., 12a. y 20a., un acto en homenaje a la memoria de Enrique del Valle Iberlucea, mañana, a las 21 horas. Hablarán los concejales F. Zabala Vicente y Bartolomé Fiorini y el diputado nacional Joaquín Coca.

BIBLIOTECA POPULAR "ESTEBAN ECHEVERRIA" (sección 11a).

Mañana, a las 21 horas, conferencia por el diputado nacional Alejandro Castañeiras, sobre "Las organizaciones obreras y el Partido Socialista".

SECCIÓN 13a. — Belgrano 1426.

Este Centro organiza, con el apoyo de los centros de la 10a., 12a. y 20a., un acto en homenaje a la memoria de Enrique del Valle Iberlucea, mañana, a las 21 horas. Hablarán los concejales F. Zabala Vicente y Bartolomé Fiorini y el diputado nacional Joaquín Coca.

SECCIÓN 16a. (Saavedra) — Repubblicas 2491. Conmemorando el 150. aniversario del Centro, se realizará el sábado 10, a las 21 horas, una conferencia, a cargo del senador Alfredo L. Palacios, sobre "Misión de los centros socialistas".

NECROLOGIA

Las compañeras de la Agrupación Femenina Socialista "Rosa Luxemburgo" (Villa Luro Norte), hacen llegar al compañero Alfredo L. Palacios sus condolencias por el fallecimiento de su esposa.

mia, ganadería e industrias afines de la ciudad de Corrientes de la Universidad del Litoral.

Volví luego a hacer uso de la palabra el ministro, doctor Iriondo, para rectificar algunas apreciaciones formuladas por el diputado Pomponio y para referirme a los hechos ocurridos el día lunes en la Facultad de derecho de Rosario, hechos que criticó severamente.

Al terminar la exposición del señor ministro el diputado Zarzaga pidió que la cámara pasara a cuarto intermedio hasta el día viernes, y como no había número para votar esa moción, el presidente levantó la sesión, eran las 23.5 horas. En la lista de oradores se hallaban aún anotados para hacer uso de la palabra los diputados Bozano Ansaldi y Mouchet.

Con motivo de la inauguración de su casa propia situada en la calle Austria 2156, el Centro Socialista de la sección 19a., ha organizado un gran acto que se realizará el domingo 2 de setiembre a las 17 horas. Hará uso de la palabra el ciudadano Arturo L. Ravina y los diputados nacionales Manuel V. Besasso y Enrique Dickmann.

Participará en el acto la mesa coral de la Agrupación Artística "Juan B. Justo".

ce nació en la provincia de Santander (España), el 8 de abril de 1877.

Tenía poco más o menos 8 años cuando llegó a la Argentina. Fue el primer senador socialista. De una inteligencia brillante, recia cultura y honda fibra humana, este incansable luchador dejó una obra realmente ejemplar.

Grupo Parlamentario Socialista

La reunión de ayer

Ayer, miércoles, a las 9.30 horas, se reunió el Grupo Parlamentario Socialista, bajo la presidencia del diputado Ramírez, y con asistencia de los siguientes legisladores:

Presentes: Agüero, Arnoldi, Besasso, Bogliolo, Bruiolo, Buria, Buyán, Castellanos, Coca E. Dickmann, Ganza, Herrera, Iribarne, Lameira, Moret, Moschito, Oddone, M. Palacio, P. Palacio, Pena, Pérez Leiro, Pfleider, Ramírez, Repetto, Ruggieri, Solarí y Vilas Baigorri.

Ausentes con aviso: Della Latta, A. Dickmann, Ghioaldi, Giménez, Magris, Mayo y Rozas.

Ausentes: Ameri, Bécerra, Bravo, Inda, Korn, Molina, Mouchet, Palacio, Palaico, Pressacco.

Después de dar cuenta de los asuntos de trámite, se resolvió: Autorizar a los miembros socialistas en la comisión de justicia a suscribir despacho en el proyecto que crea una cámara federal en la región de Cuyo.

Apoyar un proyecto de